

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

La Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V., es una Entidad Paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 22 de julio de 1994, y que tiene como actividad la administración portuaria integral del Puerto de Topolobampo mediante el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación que integran el recinto portuario; la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias en el recinto portuario y la prestación de servicios portuarios al amparo del título de concesión otorgado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de fecha 26 de julio de 1994. Este Título establece en el Capítulo III, diversas obligaciones de expansión, modernización y mantenimiento del área y de los bienes otorgados en concesión, la cláusula sexta expresamente señala que la concesión no crea derechos reales o acción posesoria de los bienes y la trigésima octava nos obliga a revertir las obras e instalaciones que queden adheridas a los bienes concesionados.

La Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V. (API Topolobampo):

Tiene como **Visión**; Ser el puerto mexicano líder en exportación agrícola y el principal nodo portuario abastecedor y de transporte de pasajeros, en el Mar de Cortés.

Y como **Misión**; Satisfacer con calidad y costos competitivos, la demanda de infraestructura y servicios portuarios, en el noroeste de México.

Su **Objetivo estratégico**; Desarrollar infraestructura y servicios portuarios eficientes, para el fortalecimiento de la competitividad del puerto de Topolobampo.

API Topolobampo participa en las metas nacionales establecidas en el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018, particularmente en la de lograr un México Próspero en el sentido de detonar el crecimiento sostenido de la productividad, garantizando infraestructura adecuada para el desarrollo del puerto y buscar proveer condiciones favorables de manera coherente con la productividad y el bienestar.

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad operó en condiciones económico-financiero favorables que le permitió un crecimiento sostenido en la actividad portuaria.

Las inversiones públicas iniciaron en el tercer trimestre y concluyeron, en su primera etapa, el último día del ejercicio fiscal de acuerdo a lo programado para el presente ejercicio, del que podemos destacar el inicio del proyecto de la Ampliación del Muelle de gráneles (posición no. 3), con una inversión total de 148,248.3 miles, se aclara que este proyecto es plurianual, y será concluido en el ejercicio 2019. Asimismo, en el presente año se obtuvo una inversión privada por 19,889.9 miles, superando la que se tenía programada por 9,563.0 miles, un 108.0%. API Topolobampo busca continuar con el crecimiento, mediante una adecuada aplicación de las actividades estratégicas y una intensiva campaña de promoción de comercialización para la atracción de nuevos proyectos de negocio y la diversificación en la operación de nuevas cargas.

Durante el ejercicio 2018 se movilizaron a través del Puerto de Topolobampo un total de 6,213.2 miles de toneladas de carga, un 11.9% menos del volumen de carga atendida en el año anterior, así como también un 1.1% menos, de lo proyectado en el Programa Operativo Anual (POA 2018). En lo que respecta a la carga comercial, sin considerar el volumen de carga de fluidos de petróleo y derivados, se registró un decremento del 12.6%, al registrarse 4,231.2 miles de toneladas totales en el 2018, contra los 4,842.4 miles de toneladas movilizadas en el ejercicio 2017.

En lo que respecta al movimiento de granel agrícola, cabe señalar que en el presente ejercicio no se obtuvo el desempeño esperado, ya que se generó un porcentaje menor al del año pasado por 48.2%, con un volumen movilizado de 977.2 miles de toneladas en comparación del año 2017, donde se operó una cantidad significativa para el puerto en productos agrícolas, por 1,887.4 miles de toneladas; cabe destacar que 942.3 miles de toneladas movilizadas en el ejercicio fueron de exportación, con destino a Puerto Cabello, Venezuela, y 34.9 miles de toneladas de cabotaje, con destino a Puerto Progreso, Yucatán. Respecto a lo programado en el POA 2018, se presentó un decremento del 21.9%, según la meta contemplada. Esto derivado a que solo se mantuvo el requerimiento de granel agrícola para Venezuela, ya que en el continente Africano se tuvo muy buena producción, lo que les permitió cubrir sus necesidades.

Cabe mencionar que en el presente ejercicio la Entidad movilizó de nuevo mineral de hierro por 50.6 miles de toneladas con destino a China, las cuales no estaban programadas, así como el que se movilizó un mayor volumen de cemento de manera mecanizado por 139.7 miles de toneladas, superior a las 96.8 miles de toneladas movilizadas en 2017, y a las programadas en el POA 2018 por 55.0 miles de toneladas.

El total de la carga movilizada en el puerto fue por la atención de 999 buques, integrados por: 162 mercantes, 216 buques tanques, 619 transbordadores y 2 cruceros turísticos; lo que representa un incremento del 7.4% respecto a las embarcaciones atendidas en 2017, con 930 buques y de un 7.8% más de las programadas en el POA 2018, con 927 buques.

API Topolobampo, supervisa y proporciona las facilidades necesarias que coadyuven al mejor desempeño de las empresas maniobristas dentro del recinto portuario, verificando el cumplimiento de las reglas de operación del Puerto, así como las condiciones contractuales de la cesión parcial de derechos.

Es importante señalar que en el presente ejercicio se obtuvo un ingreso nunca antes obtenido por concepto de cesión parcial de derechos, en el que se registró un ingreso por 389,222.6 miles, un incremento de 352,402.4 miles, un 957.1% más respecto a los ingresos obtenidos en 2017 por 36,820.2 miles; originado principalmente a que en el presente ejercicio se recibió la primera parte de la cuota inicial de la empresa IENOVA Petrolíferos IV, S. de R.L. de C.V., por la firma del contrato de cesión parcial de derechos para la instalación de una terminal de hidrocarburos y petrolíferos, por 350,500.0 miles, (concurso público API/TOPOLOBAMPO/PETROLIFEROS, por el uso, aprovechamiento, operación y explotación de la terminal y la prestación de servicios).

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad refleja una disminución en su disponibilidad en bancos así como en el Capital Contable, originado básicamente por la aplicación establecida en oficio No. 349-B-575, emitido por la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), donde se fijó un aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la Entidad por la cantidad de 16,796.9 miles, y que de conformidad con los lineamientos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la propia SHCP, se le dio el tratamiento establecido en el que se precisa que el registro se efectuará con cargo a patrimonio o capital contable de la Entidad, sin poder afectar las cuentas de aportaciones del Gobierno Federal del año en curso, utilidad del ejercicio y superávits registrados.

Actualmente, la Entidad cuenta con el Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) 2017-2022 autorizado; el cual se elaboró de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Puertos, así como también en la alineación de los objetivos y metas al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

Actualmente la API Topolobampo forma parte del proyecto del “Corredor Comercial Topolobampo-Chihuahua-Centro Sur de Estados Unidos”, para así dotar de una salida al mar a una gran variedad de mercancías, tanto de importación como de exportación por el Puerto de Topolobampo; permitiendo el flujo de carga marítima con los mercados de la Cuenca del Pacífico. Con este proyecto API Topolobampo reforzará lazos comerciales, difundiendo la infraestructura y servicios portuarios que ofrece el puerto, lo que posibilita el desplazamiento de mercancías y minerales hacia el Puerto y sus conexiones de transporte intermodal.

➤ **Objetivos y Estrategias alineados al Plan Nacional de Desarrollo**

La Entidad se alineó al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través de la Meta Nacional IV México Próspero, Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica, Estrategia del Objetivo 4.9.1. Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia, mediante los objetivos estratégicos que se muestran a continuación y que están plasmados en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario de Topolobampo 2017-2022.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ALINEADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo estratégico	Estrategia	Línea de acción
Desarrollar infraestructura y servicios portuarios eficientes para el fortalecimiento de la competitividad del Puerto de Topolobampo.	Incrementar la productividad portuaria.	Promover la participación de la inversión privada en infraestructura, instalaciones y servicios portuarios. Fomentar el crecimiento de las líneas de negocio portuarias. Mejorar la coordinación de la comunidad portuaria para elevar la calidad en la operación.
	Impulsar la planeación integral y el desarrollo regional-portuario con sustentabilidad ambiental.	Crear reservas territoriales para el crecimiento a largo plazo del puerto. Promover el mejoramiento de la conectividad carretera y ferroviaria del puerto. Fortalecer la concertación entre los sectores social, privado y público, para coadyuvar en el desarrollo regional-portuario con sustentabilidad. Adoptar un desempeño portuario ambientalmente responsable. Impulsar la complementariedad entre los puertos mexicanos del Sistema Portuario Nacional.

El Puerto de Topolobampo forma parte del moderno y dinámico sistema portuario nacional, que cuenta con infraestructura e instalaciones cada vez más modernas y eficientes para servir a la producción, al comercio interno y externo de su zona de influencia en el país y el resto del mundo.

Como parte del esfuerzo que el Gobierno Federal ha venido realizando para que México disponga de puertos competitivos, con capacidad suficiente que sirvan a la economía nacional, en el puerto de Topolobampo se han venido realizando importantes obras para dotarlo de mejor infraestructura de atraque y almacenamiento, equipos y tecnologías, sistemas de información, así como modelos operativos y de gestión más avanzados que apoyen eficazmente el desarrollo de la región.

El Puerto de Topolobampo sirve fundamentalmente a los Estados de Sinaloa, Sonora, Baja California Sur, Durango y Chihuahua, y cuenta con conexiones ferroviarias y carreteras al Norte y al Sur, así como hacia el Noreste del país, lo cual le da potencial para ampliar su área de influencia al sur de los Estados Unidos, principalmente a los estados de Arizona, Nuevo México y Texas.